

# LA CRONICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XXI.

**Precios de suscripcion.**—En Almería 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Domingo 17 de Octubre de 1880.

**Precios de insercion.**—Anuncios á medio real línea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana á real línea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 6,200

## Parte Oficial.

### Dia 13.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

**Estado.**—Real decreto de 16 de Setiembre, nombrando caballero de la insigne Orden del Toison de Oro al infante de España D. Antonio Maria de Orleans y Borbon.

**Gracia y Justicia.**—Reales decretos de 11 de Octubre, nombrando magistrado del Tribunal Supremo á D. Rafael Alcaráz; presidente de la Audiencia de Madrid á D. Juan Borrado, y para igual plaza de la de Barcelona á D. Federico Enjuto.

—Otro de 11 de Octubre, indultando á Daniel Oqueta del resto de la pena que la Audiencia de Sevilla le impuso en causa por el delito de atentado contra un agente de la autoridad.

—Resoluciones adoptadas en el personal del ministerio fiscal durante el mes de Setiembre último.

**Guerra.**—Reales decretos de 2 de Octubre, ascendiendo á mariscal de campo al brigadier, tercer jefe del real cuerpo de guardias alabarderos, D. José de Guadalfajara, y nombrándole segundo jefe del citado cuerpo.

—Otro de id., idem, suprimiendo la plaza de tercer jefe del real cuerpo de guardias alabarderos.

—Otro de id., idem, promoviendo al empleo de brigadier el coronel de caballería D. Emilio Lopez de Letona,

**Fomento.**—Real orden de 11 de Octubre, disponiendo que los escolares que no se hubiesen presentado á los exámenes de curso ó de ingreso en las escuelas, en las épocas reglamentarias, sean admitidos en los que han de celebrarse en la segunda quincena de este mes.

## HISTORIA DE LOS BAÑOS DE SIERRA ALHAMILLA.

(Continuacion.)

La estacion balnearia que nos ocupa, está comprendida en la region Meridional Oceánica, cuenca del Guadalquivir, y segun el Dr. Carretero, en la Geografía hidrográfica 7.ª ó del Sudeste. Pertenece por las lluvias á la zona seca de esta Península, si bien por el estado higrométrico de su atmósfera no puede así clasificarse, toda vez que la proximidad al Mediterráneo le hace participar de las brisas. Respecto á los vientos reinantes en la localidad, segun viene observándose, predominan los Nortes con sus variantes N. E. y N. O. aunque se ha dicho que solo le pone al descubierto de los vientos calientes y secos del Oriente. Es verdad que Sierra-Alhamilla se encuentra á dos leguas directas de Almería y segun se consigna por hombres ilustrados en la materia, esta pertenece á la zona sub-tropical caracterizada por la temperatura media anual de 18 á 21 grado centígrados. Es verdad que está á 37 grados de latitud N. frente á las costas de Africa cuyos vientos son abrasadores en algunas comarcas; pero no perdamos de vista que al N. E. y O. del Establecimiento y á unas dos leguas tambien, se elevan las Sierras Nevada, de Gador y Cabo de Gata, de cumbres y picos comprendidos en la zona Artica, cuya temperatura media anual

es de O, á 3 grados, y algun tanto por consiguiente se neutralizan los efectos de su proximidad á la zona primeramente indicada. Además los vientos reinantes no son los del Sur, que sin duda modificados llegarían, cuando al salir de las costas de Africa tienen que recorrer algunas millas del Mediterráneo. Por otra parte el Establecimiento se asienta 460 metros sobre el nivel del mar, y sabida es la influencia que ejercen estas alturas, en los grados de calórico atmosférico, hasta el extremo que todos conocen la latitud de Quito, todos saben se encuentra en la línea, y sin embargo por su altura es una de las localidades mas deliciosas del mundo.

No debe por tanto fijarse la atencion para clasificar el clima de Sierra-Alhamilla, en su latitud ni en sus vientos reinantes, ni en su altura y orientacion, ateniéndose sola y exclusivamente á uno de estos datos aislados; es preciso reunirlos todos, y ver la influencia que puedan ejercer los unos sobre los otros, ayudándose en sus efectos, corrigiéndose ó neutralizándose. En este concepto viendo la proximidad del Establecimiento, por una parte á la zona subártica, por otra á la ártica, teniendo presente los 37 grados de latitud; pero sin prescindir de los 460 metros de altura y de la frecuencia de vientos nortes, creemos firmemente que Sierra-Alhamilla, ó mejor dicho, el perímetro que comprende los baños hidro-minerales, pueda incluirse en la Zona fria templada, que la caracteriza una temperatura media anual de 10, á 14 grados centígrados y nos inclinamos tanto mas á comprenderlo así, cuanto que datos recogidos por el Dr. Campello demuestran una temperatura media en las temporadas de Mayo á Junio y Setiembre á Octubre, de 20 y 21 grados respectivamente, conforme en un todo con las tomadas por nosotros.

Esta localidad por el piso corresponde al terreno cilurico; predominan pizarras talcosas, arcillo-ferruginosas, arenizcos, caliza y conglomerados. Tiene el carácter distintivo de metamorfismo y dislocacion, que con los criaderos metalíferos diferencia y clasifica el terreno. Se han recogido algunos fósiles de no escasa importancia. Este suelo próximo al volcánico de las cercanías de Nijar y Cabo de Gata, ha debido sentir los efectos y quizá ser combatido por proyecciones internas, que dieron lugar á la presencia de esta fuente termal de tan alta temperatura. Los movimientos sísmicos frecuentes en esta localidad, se corroboran por la naturaleza del piso.

El terreno de la cordillera de montes que forman Sierra-Alhamilla, es áspero, pedregoso y casi por todas partes inaccesible: hay en él elevados riscos y breñas con horrosos derumbaderos y precipicios. Abunda en mármoles, alabastros y jaspes veteados por distintos colores, pero con predominio del gris oscuro. Tiene ricos criaderos en explotacion de plomo argentífero, cobre y hierros. Hacia el

Oriente hasta el Cabo de Gata se encuentra una variedad de piedras preciosas como topacios, amatistas, pórfidos, opelos, ágatas, cornerinas, cristales de rocas etc, que abandonadas y miradas con desprecio en el suelo que las produce, cuidan los extranjeros de extraerlas, labrarlas y pulirlas para vendérselas despues á precios exorbitantes.

La estacion balnearia de Sierra-Alhamilla como se deja consignado, ofrece un clima apacible, de buenas condiciones higiénicas, por la zona á que corresponde, temperatura que se disfruta en sus dos temporadas, vientos reinantes, abundancia de aguas y altura de 460 metros sobre el nivel del mar.

(Se continuará.)

## BOLETIN FINANCIERO Y COMERCIAL de la plaza de Paris.

Cotizacion de valores y Listin de precios comunicados por la Agencia Española.

Paris 9 Octubre 1880.

El proyecto de conversion de la deuda española ha sido unánimemente aprobado en los centros bursátiles del extranjero. La combinacion que se ha estudiado se considera tan ventajosa para los acreedores como para el Estado. Una nota imprudentemente publicada por un periódico español, ha producido en nuestro mercado un efecto deplorable. Gracias que la rectificacion oficiosa del ministro de Hacienda pudo detener el rápido descenso de nuestros valores. No nos consideramos con autoridad para afirmar, ni nos atrevemos á pronosticar las evoluciones que experimentará el proyecto de la deseada conversion que á juicio de los grandes capitalistas será, una vez realizado; el único medio práctico de levantar la Hacienda española y recobrar crédito en nuestro gobierno.

La comision del empréstito de Madrid de 1868, continúa activamente verificando sus operaciones. Todavía no se ha anunciado el pago á los títulos estampillados; este no tendrá lugar hasta mediados de Noviembre, época en que se hallará terminada la estampilla de las 3/5 de la cantidad total de títulos.

Las acciones de la canalizacion del Ebro adquieren de cada dia mayor importancia. Dados los buenos deseos que animan á la direccion de esta antigua empresa, es de esperar que en la próxima asamblea se tomarán importantes y satisfactorias medidas en interés de los accionistas.

Las acciones de las Compañías francesas de Seguros á Incendios, experimentan estos dias alguna oscilacion desfavorable á causa de los numerosos incendios que se suceden.

La Compañía española del Fénix se mantiene en un estado verdaderamente próspero.

Las acciones de ferro-carriles, experimentan en su cotizacion cambios favorables debidos á los ingresos que acusan los estados de la última semana.

	Plomos.	FRANCOS.
En barra.		39
En tubos de 10 á 16 milímetros.		35
<b>Estaños.</b>		
En barra.		225
Ingleses.		220
<b>Hierros.</b>		
En barra marca. S. B. 1.ª clase.		36
En » » I. C. B. »		61
<b>Cobres.</b>		
En barras de 24 milímetros.		185
En tubos de 40 milímetros.		215
Laminado amarillo.		165
Hilado.		160
<b>Zincs.</b>		
En barra.		46
Laminado.		65
<b>Granos.</b>		
Trigos.	los 100 kilos á	28.
Centeno.	» » » á	22.
Avena.	» » » á	19.50
<b>Frutas y legumbres.</b>		
Avellanas.	los 100 kilos de	85 á 100.
Patatas nuevas.	» » de	6 á 7.
Guisantes.	» » de	25 á 30.
Judias verdes.	» » de	85 á 90.
Almendras.	» » de	00 á 00.
Melocotonos.	» » de	40 á 00.
Uva de España.	» » de	100 á 00.
Ajos.	» » de	30 á 00.
Peras.	» » de	60 á 90.
Manzanas.	» » de	60 á 70.
Tomates.	» » de	20 á 25.
Cebollas.	el ciento	de 18 á 26.
Alcachofas.	» » de	30 á 00.
Limones.	» » de	17 á 20.
Melones.	» » de	00 á 00.

## Miscelánea política.

Reconoce un diario ministerial que por desgracia es cierto el desfallo de 45.00 duros ocurrido en la caja de la Administracion de Toledo, y añade que se decia haberse fugado el jefe de la casa.

Pero no crean Vds que esto revele el estado en que se halla la administracion. Se trata de un hecho aislado, de una casualidad. Lo malo es que menudean las casualidades, y á este paso van á llegar á constituir situacion normal.

En los recibos del empréstito de 175 millones falsificados en Orense, aparece el sello de la Administracion económica, segun dice el *Heraldo Gallego*. Pero un diario ministerial se apresura á hacer notar que ya se sabe que los sellos no se custodian en las oficinas con el rigor necesario.

¡Hola! ¿no podria el colega aclarar algo mas el concepto?

El señor conde de Casa-Moré jefe del partido conservador en Cuba y uno de los mas opulentos propietarios de la Isla, adeudaba al Tesoro unos 100.000 pesos por contribuciones atrasadas hasta fin de 1879.

Tras una larga discusion administrativa sobre si debia ó no abonar esa cantidad por su ingenio «Santísima Trinidad,» la autoridad superior decretó que se hiciera efectivo el pago inmediatamente.

Siete meses despues de este orden, la cantidad no se ha hecho efectiva,

y la prensa de la Habana denuncia y discute el hecho como una de las incidencias mas lamentables de la historia de la desorganizacion económica de la Isla.

Ahora que los bandoleros de la provincia de Granada han elegido nuestro territorio para teatro de sus fechorías, nos parece oportuno publicar el siguiente

DOCUMENTO CURIOSO.

EDICTO PREGONANDO LA CABEZA DE DIEGO CORRIENTE.

Hallándose pendientes en la Sala de los Sres. Gobernador y Alcaldes de S. M. del Crimen de la Real Audiencia de esta Ciudad, las Causas fulminadas contra Diego Corriente, el menor, Vecino de la Villa de Utrera, por Salteamientos de caminos, asociado con otros, con uso de armas de fuego y blancas; insultos á las Haciendas y Cortijos, y otros graves excesos, por los cuales se ha constituido en la clase de Ladron Famoso; y por los que con Audiencia del Sr. Fiscal de S. M. y los Estrados de la Sala, se han sustanciado las Causas de ausencia y rebeldía, llegando á tanto la insolencia y atrevimiento del nominado Reo, que aún en el mismo estado de estarse continuando el procedimiento, y llamado por Edictos, que se fixaron en los sitios públicos, tubo la osadía de arrojar á insurtar, como fixo insultó una Hacienda, por lo que dichos Señores deseando con el mayor esmero la quietud y sosiego de la República, atemorizada con tan repetidos escándolos, y que se goce de la tranquilidad que es debida para que no continúen tan notables perjuicios, y puedan los transigentes viajar con toda libertad; y mediante á lo que exige su pronto remedio, substanciadas las dichas causas, y con elusas se ha dado, y pronunciado por los mismos Señores, sentencia contra el nominado Reo, declarándose por rebelde contumaz, y Vandido público, concediéndose facultad á qualquiera persona de qualquier estado, y condicion que sea, pueda libremente ofenderlo, matarlo y prenderlo sin incurrir en pena alguna trayéndolo vivo, ó muerto ante los dichos Señores, y en caso de aprehenderle vivo le condenaban, al referido á que sea arrastrado, ahorcado y echo quartos, y puestos en los caminos públicos, y en la confiscacion de todos sus bienes, aplicado á la Real Cámara, y que para que con mas facilidad y brevedad se logre el castigo del mencionado Reo, se concede el indulto á qualquier reo que lo prendiere, ó matare, de sus delitos y penas, como no sean del Crimen de heregía, y de lesa Majestad, y moneda falsa; y en caso que no tuviere ningun delito el que lo entregare vivo, ó muerto, respecto á que el referido Corriente es cabeza de Vandido, se le concederá indulto para dos delinquentes, que nombrare el aprehensor bien presos, ó ausentes, como no fuere de los salteadores Vandidos, ni hubiere cometido ninguno de los tres delitos exceptuados; cuya facultad de prenderlo, ó matarlo, se entiende en qualquier sitio, y lugar de estos Reinos, ofreciéndose como se ofrece por premio á demag de lo que queda referido al que entregare muerto al Diego Corriente uno mil y quinientos Reales de Vellon; y al que vivo doblada la cantidad. Mandándose publicar y fixar en los sitios públicos, como de los Pueblos del distrito de esta Jurisdiccion para que á todos conste. Sevilla veinte y dos de Diciembre de mil setecientos y ochenta.

Don Bartholome Garcia Almoquera.

Edicto, por el que se da facultad y permiso libre á qualquier persona de qualquier estado, y condicion que sea, para que al Vandido público Diego Corriente, el menor, le maten, ó prendan ofreciendo por ello el indulto, ó premios que se prescriben.

Este Edicto está conforme al Aut. acordado 3 tit. II. libro 8. menos en quanto al indulto de dos reos ó vno; en lo que tiene embrollo.

Noticias Generales.

Madrid 13.

Dice La Correspondencia Ilustrada:

«Insistimos, digan cuanto quieran los periódicos ministeriales, en que S. A. R. la inmediata sucesora al Trono, será elevada al rango de Princesa de Asturias, antes que su augusta madre vaya al temple de Atocha.»

La aldea de Algara, inmediata á Gaculla, ha sido asaltada por centenares de monos, los cuales aporrearon á sus habitantes y robaron criaturas y alimentos. En algun barrio de Bengala sucedió lo mismo; aquellos cuadrumanos saquearon varias casas y solo huyeron cuando casualmente se incendiaron algunas cocinas.

Calixto Garcia llega hoy á Madrid, y seguidamente conferenciará con el señor Sanchez Bustillo. Es muy probable que hoy mismo se le declare en libertad bajo palabra.

Poco nuevo se sabe del misterioso acontecimiento de Ecija, de que ya nos ocupamos, por estar *sub judice* el asunto. Continúan en la cárcel de aquella ciudad el comerciante D. Juan Fernandez y toda su dependencia, y preocupada con el suceso la opinion pública de un modo extraordinario. El infeliz dependiente D. Pedro Sans, cuyo cadáver hallado en el Genil parecía revelar un suicidio, fué victima de un delito horrible. De la autopsia ha resultado que llevaba tres dias sin comer cuando murió y que despues fué arrojado al agua.

La Academia Española ha declarado por una nimidad, autoridad en materia de lengua castellana, á D. Juan Eugenio Hartzenbusch.

Los ministeriales se apresuran á desmentir ayer los rumores que sin mucho fundamento circularon respecto á cambio ministerial bajo la base de los Sres. Romero Robledo ó conde de Toreno.

Lo cierto es que para este cambio no merece la pena que el gabinete se moleste.

No parece que anda muy bien con los individuos del alto clero que se hallan en Madrid el señor ministro de Gracia y Justicia. El señor obispo de Avila, que estuvo ayer en el despacho del Sr. Bugallal, salió al parecer poco complacido de la visita y conferenció despues con el Sr. Canóvas del Castillo, que tuvo por la tarde poca cordial plática con su compañero.

Todas estas diferencias nacen de cuestiones de nombramientos y provision de cargos, que por su carácter personal son siempre ocasionadas á disgusto.

Comunicado.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL. Almería 13 de Octubre de 1880.

Muy señor mio de mi consideracion mas distinguida: Ruego á V. se sirva dar cabida en las columnas del periódico que tan acertadamente dirige al siguiente comunicado, por cuyo favor le quedará reconocido su afectísimo S. S. Q. B. S. M.

José Meca.

Encerrado en la mas comedida prudencia por mi constante aversion á discutir por medio de la prensa con cierta clase de gentes, habíame propuesto, señor Director, responder con el natural silencio que el desprecio imprime á todo cuanto se viene propalando desde hace dias contra la legalidad de la eleccion provincial recientemente verificada en la villa de Tabernas y demas pueblos que componen el distrito de este nombre. Pero ante las insistentes provocaciones de los vencidos en aquella lucha política que inspirados por un mal pedagogo no perdonan medio para atormentar la verdad, hiriendo á respetables personas, abandono desde luego la reserva en que me habia propuesto seguir, siquiera no sea mas que para arrancar la máscara á la nécia farsa ur-

dida sin duda con el propósito de lograr modificar el severo fallo que la opinion pública tiene lanzado contra aquellos con mérito á ciertos actos y acciones que ya se encuentran bajo la severa accion de los tribunales de justicia.

Esto no obstante, no espere V. señor Director, que yo descienda al terreno de hacer parangon entre determinadas personalidades, siempre enojoso y expuesto á peligros cuando no concurren paridad de circunstancias. Ni yo ni ninguno de mis amigos hemos sido jamás señalados por el terrible dedo de la opinion de un pueblo entero como monederos falsos, ni acusados y procesados por el grave delito de malversacion de fondos públicos, ni hemos sido condenados como reos de cohecho por ejecutoria de los tribunales, ni puede imputárenos por nadie la preparacion de amaños encaminados á explotar la ignorancia de inespertos infelices con motivo del pago de crecidas sumas por indemnizaciones de terrenos ocupados por alguna carretera. Por eso acudimos y acudiremos siempre al fallo de la opinion en toda clase de cuestiones seguros de ser creidos en nuestras manifestaciones, producto fiel de la formalidad y de la honradéz.

Sentados esos ligeros precedentes que autorizan cuantas afirmaciones pueda yo hacer á nombre de mis amigos de la villa de Tabernas en oposicion á las que con el mayor descaro y sin igual cinismo se han consignado en los periódicos *El Constitucional Español* y *La Iberia*, voy á imponer á V. Sr. Director de lo ocurrido en la eleccion referida.

La bandera que en ella llevábamos tanto mis amigos como yo no era otra que la candidatura de D. Emilio Perez Ibañez, cuyas condiciones y circunstancias son bastante conocidas en toda la provincia.

La enseña que en la repetida lucha animaba á los escasos enemigos del Sr. Perez, no era otra que la *caballerosidad y la hidalguia española*, sintetizadas en un desdichado instrumento complaciente. El nombre de pelea elegido por los que siempre vieron su triste causa perdida era el de D. Manuel Gonzalez Tamarit de cuyo proceder juzgará V. juntamente con el público si fija su consideracion en el contenido de las epístolas de su puño y letra que guarda mi amigo D. Emilio Perez, y cuyo literal tenor es como sigue:

«Sr. D. Emilio Perez.

Alboloduy Agosto 19, 1880.

Distinguido compañero y amigo: nunca echaré de menos la actividad que desplegas en mis asuntos y el interés con que me complacéis.—He recibido vuestras dos, una ayer y otra hoy con la que que es adjunta la credencial de peaton y ya hablaremos de todo estensamente.— El otro dia me hacia una pregunta Gonzalez Siles (quien me escribia en vuestro nombre) á la que han dado en esa distinta interpretacion. Me preguntaba dicho señor que se decia esa «que los contrarios trabajaba mucho para llevar doble fuerza á las urnas;» en efecto, los contrarios trabajan mucho, pero lo que hay es que al saber muchos que yo me retiraba se iban pasando á los otros so pretexto de que ya no habia compromiso conmigo, por lo que fué menester volver á las andadas con objeto que no se vayan. Tambien es cierto que á consecuencia de haber dicho uno de Doña Maria (creo que es el Alcalde) el otro dia que pasó por esta que aquí vendria Castillo á hacer las elecciones á otra persona parecida, me disgusté y se disgustó mi familia por varias razones, la 1.ª que cuando Morcillo no hubo nadie y V. sabe los resultados. 2.ª que no nos gustan las imposiciones pues la amistad á esta costa no la queremos y 3.ª que apersonas de ciertas distincion y criterio debe tratarseles lo mismo y 4.ª que esto nos perjudicará á todos muchos por las razones que no espongo por la sencillez en complenderlas. Esto que dijo ese señor me disgustó bastante pues entonces me hubiera separado de los dicho y obrara de distinta manera. Esta especie de disgusto pueda que se haya comentado en esa de distinto modo y de hai el creer tal vez que yo vaya á aumentar las fuerzas de Amat. Pero le repito que solo es debido haber dicho que á la *Sierra irian* los Meca y á *esta Castilla* ¡por Dios no tan poco!—Esto que tanto me ha disgustado creo apesar de la honradéz del que lo dijo que no sera cierto, pues repito que entonces no se que haria. En casa hay ahora mucho que hacer, de despacho de vinos y otros asuntos y no sé cuando podré ir, pero si no la feria al menos la conclusion, ya veremos.—Entonces hablaremos mucho y como siempre queda suyo afectísimo compañero y amigo Q. S. M. B.: M. Gonzalez.—A Gonzalez Siles, recuerdos y que tenga por estensamente contestada la pregunta que en su nombre me hacia.—Cuanto mas reserva mejor, y yo me entiendo.»

«Sr. D. Emilio Perez.

Alboloduy 3 Setiembre 1880.

Muy señor mio y amigo: En estos momentos habla conmigo el representante de D. José Castillo, D. Vicente Martinz Herrerías, traedor de algunas nuevas las mas raras y extrañas, que á nadie se le puede ocurrir: sin duda armas de los contrarios con objeto de lograr dividirnos; pero creo no lo consiguen si quiere, pues así como yo en este caso no oí las versiones del Alcalde de D.ª Maria, así tampoco V. debe dar crédito á nada.—Yo no soy plato de segunda mesa, ni perro para roer hueso; con esto creo decir lo bastante.—Queda su afectísimo compañero Q. S. M. B.—M. Gonzalez.»

Convendrá V. conmigo, Sr. Director, en que si bien esas cartas no son modelo de literatura, al menos sirven para deducir á priori la derrota que habian de experimentar los defensores de tan desdichada causa, apesar de las violencias y falsedades cometidas para conseguir la soñada victoria.

Efectivamente en el pueblo de Oula de Castro, cuyo censo consta de 102 electores, entre los que figuran bastantes muertos y muchos ausentes, hicieron la eleccion los parciales de Gonzalez Tamarit en un solo dia (el 6 de Setiembre último) antes de las once de la mañana simulando que á aquella hora habian votado ya los 102 electores dichos al repetido Tamarit, para lo cual se lanzaron del pueblo á los representantes de D. Emilio Perez haciéndoles infinidad de disparos de armas de fuego y de cuyo escandaloso y punible hecho conoce el Juzgado de primera Instancia de Gergal en causa criminal que instruye. Ahí tiene V., Sr. Director, el primer acto de legalidad y justicia ejecutado por los comunicantes del periódico «La Iberia» en la eleccion de que se ocupan.

Tambien es cierto que de los 508 electores que figuraban inscritos en el llamado censo electoral de Alboloduy se simuló habian votado á D. Manuel Gonzalez Tamarit 475 en el primer dia de eleccion y 32 en el segundo, es decir, 507. Pero hechas las averiguaciones que semejante escándalo demandaba, vino á resultar que en el primer dia de eleccion solo habian votado en el citado pueblo de Alboloduy 53 electores, todos ellos con candidatura abierta y á Don Emilio Perez, que se habia falseado el antedicho censo electoral, que se habian cometido infinidad de usurpaciones de estado civil atribuyendo á varias hembras la cualidad de varones para que sus nombres pudiesen figurar en las listas de votantes; y por último, que se habian supuesto tambien como votantes á mas de treinta muertos, es decir, Sr. Director, casi á un cementerio entero; descubriéndose otro sin número de delitos comunes y políticos de que ya conocen los Tribunales de justicia. Con decir que los autores de todas esas desventuradas maniobras son los amigos y secuaces de los comunicantes del periódico «La Iberia» está hecha la apología de la verdad que pueden envolver todas sus manifestaciones.

Voy á ocuparme, Sr. Director, de la tan decantada eleccion de Tabernas, y en verdad que siento que se me haya provocado á hacer público lo que mis adversarios debian haber procurado reservarse para no poner de manifiesto su manera de ser y su desastrosa derrota.

Prescindo por completo de las nécias amenazas que profieren los firmantes del comunicado inserto en el periódico «La Iberia.» No crea V. Sr. Director en ninguna de esas valentías con que se anuncian, por que aun cuando enemigos míos son todos personas pacíficas y jamás buscaron derramamientos de sangre, sin duda compadecidos de la pobreza de espíritu de mis amigos, esception hecha del memorable dia en que estalló en España la revolucion de Setiembre de 1868, con cuyo motivo demostraron en la villa de Tabernas los secuaces hoy de Tamarit, que no saben escusar su valor en la ocasion ni en las circunstancias.

Tampoco dé V. crédito, Sr. Director, á esa aseveracion que se atribuye por los repetidos comunicantes á sus amigos los Secretarios escrutadores Rafael Plaza Cuadrado y José Jurado Lopez; pues á ser cierta saben demasiado los firmantes del comunicado que sin esponerse á serios peligros no se injuria jamás á ningun hombre honrado y decente.

Por lo demás, todos cuantos hechos se aducen respecto á lo que los mencionados señores llaman la ilegalidad del procedimiento empleado en la eleccion verificada en Tabernas, es sencilla-

mente un tegido completo de inexactitudes producto racional y lógico del despecho con que se manifiestan los que resultan derrotados en las luchas políticas, por mas que no me explico como mis adversarios alardean todavía de hombres influyentes cuando siempre han tenido la desgracia en la oposicion y en el poder de contar sus derrotas por las batallas.

Prueba de ello, Sr. Director, que sin embargo de haber confeccionado arbitraria y caprichosamente el libro del censo electoral que testimonio Rafael Martínez Montero antes de ser procesado y suspenso del cargo de Alcalde de la villa de Tabernas, el día 5 de Setiembre próximo pasado, presenciaron los partidarios del mismo que con su amistad se honran la mayor y mas grande de todas sus derrotas políticas, pues en el primero y segundo colegio consiguieron mis amigos ganar por completo en lucha franca y legal las mesas definitivas, logrando tan solo intervenir la del tercer colegio los partidarios de la triste causa de Gonzalez Tamarit, sin que en las actas de eleccion aparezca que por ningun elector se hiciera protexta alguna contra la eleccion ni contra el escrutinio.

Llegaron los días 6, 7 y 8 de Setiembre último, y desalentados los adversarios de mis amigos con la desastrosa derrota que sufrieron en el anterior al elegirse las mesas definitivas, localizaron su accion á cundir la alarma en todo el pueblo, queriendo así conestar su manifiesta impotencia. De este modo se explica que solo lograran obtener en los colegios primero y segundo 33 votos en favor de su desventurado candidato y 17 en el tercer colegio, cuya mesa electoral intervenian sus amigos los secretarios escrutadores Rafael Plaza Cuadrado y José Jurado Lopez, que bajo la autoridad y fé propia de sus cargos y bajo sus firmas, no solo aseguran en las actas parciales que ese fué el verdadero resultado del escrutinio en los tres días de eleccion, sino que aseveran al propio tiempo no haberse producido protexta alguna contra esta ni contra aquel; habiendo ocurrido lo propio en el acto de celebrarse el escrutinio general del distrito, segun aparece del acta con tal motivo levantada, no obstante la asistencia á aquella operacion de un secretario comisionado por la mesa electoral de Alboloduy, otro por la de Olula de Castro y otro por la de Velefique, cuyos pueblos invocan con fruicion los comunicantes del periódico «La Iberia».

Esta es la verdad, Sr. Director, por mas que los expresados señores tratan de desfigurarla, adornándola á su antojo con los funestos atavios de la mentira, bien inventando hechos á su capricho, bien forjando actas notariales, cuya resultancia acaso pueda comprometer á algun funcionario público demasiado complaciente, bien, en fin, practicando informaciones testificales que en su conjunto no determinan ni significan otra cosa que el natural despecho de los vencidos.

José Meca.

**Gacetas.**

**Ateneo.**—No nos habíamos equivocado al suponer que la Seccion de Ciencias exactas, físicas y naturales se colocaría á la misma altura que sus compañeros las de Literatura y Bellas Artes y Ciencias morales y políticas. En la noche del ultimo viernes celebró sesion la Mesa electa y algunos señores á ella asociados, y quedaron acordadas varias conferencias, de las que se encargaron distintos socios seriamente comprometidos á hacerlo en un término muy breve. Además existe el propósito de poner un tema al debate, y en este piensan intervenir diferentes oradores.

Las esperanzas se han convertido en realidades. Ahora falta sólo aguardar las decisiones de la Junta de Gobierno, que se reunirá hoy, para determinar la fecha en que deban comenzar sucesivamente estos trabajos ofrecidos.—No tenemos necesidad de repetir cuánto nos complace el resultado halagüeño de todas las sesiones estos días celebrados, y nuestra satisfaccion es tanto mayor cuanto sabemos positivamente que no serán las referidas, las únicas tareas científicas que hemos de ver desarrollar en el Ateneo el presente año, sino que su número ha de aumentarse de un modo considerable tan pronto como den principio las primeras.

**Insistimos en las reclamaciones** que tenemos hechas al Sr. Alcalde para que aumente el alumbrado de la Glorieta de San Francisco, pues siguen en aquellos bosquecillos cometiéndose abusos

inmorales apenas la noche los envuelve en sus sombras, pues aunque se ha colocado una farola en la fachada de la casa de los herederos de don José Martínez Almagro, el resplandor del nuevo aparato no alcanza al centro de la Glorieta y á los jardines limítrofes, que son el punto de cita y las alcobas, digámoslo así, de las parejas nocturnas.

**La «Correspondencia de España»** del 13 del corriente:

«Se ha incautado la Hacienda de la administracion del impuesto de consumos de Santander, que estaba á cargo del ayuntamiento.»

En todas partes cuecen habas.

**Lo que el Ayuntamiento acaba de hacer** en la calle de Alava, debiera practicarlo en otras muchas, de acuerdo con el contratista de la limpieza, pues de esta manera quedaria bien la poblacion.

Lo demás es gastar el dinero en balde. **La Primitiva.**—Desde el día 20 del corriente, los coches de esta empresa saldrán de Berja para Almería á las 7 de la mañana, y de Almería para Berja á las nueve de la misma.

**Delegado.**—Ha salido uno al pueblo del Nacimiento en representacion del Gobierno civil para formar expediente sobre el hecho cometido por un vecino de aquella localidad que ha edificado varias casas invadiendo las cunetas y la carretera del Estado que pasa por aquel punto.

**Boda.**—Mañana á las nueve de la noche contraerán los sagrados lazos del matrimonio la Srta. D.<sup>a</sup> Encarnacion Martínez y D. Antonio Martínez Vivas, hijo del rico comerciante D. Antonio dueño del establecimiento de *La Paloma*.

Deseamos á los futuros cónyuges numerosa y bella prole y una eterna luna de miel.

**¿Otra irregularidad?**—El Gobernador civil, que segun se vé, ha tomado con empeño la titánica empresa de perseguir la inmoralidad ha descubierto, segun se dice algunos nublados en el negociado de Instruccion Publica de la Administracion Económica que se relacionan con el pago de los maestros. La cosa se vá poniendo cada dia mejor.

**E. P. D.**—Ha fallecido en esta ciudad, víctima de una congestion fulminante, el Sr. D. Felipe Torres Campo, Magistrado que ha sido de las Audiencias de Sevilla y Granada. Buen esposo y excelente padre, ha muerto sin haber tenido el consuelo de recibir el último ósculo de sus queridos hijos, ni los auxilios de la Religion, pues su muerte ha sido repentina.

Acompañamos á sus desconsolados hijos y demas familia en su dolor en tan fatal trance.

**Bandidos.**—Los cinco criminales que hace poco se escaparon de la cárcel de Guadix y que han cometido algunos robos en la provincia de Granada, parece que acosados por la persecucion de la Guardia Civil han penetrado dentro de los límites de nuestra provincia procurando acercarse á la costa con objeto de escapar á la suerte que le espera.

**Campana.**—Dentro de breves días será colocada en la torre del convento de la Purísima Concepcion de esta ciudad, la nueva campana que ha sido fundida para dicho templo, la cual tiene de peso 20 arrobas, hoy y se encuentra á la entrada del referido convento.

**Bailes.**—Esta noche tendrán lugar por la sociedad *La Union*, calle de Granada, y en los salones altos de San Pedro el viejo, empezando ambos á las 7 de la noche y finalizando á las 12.

En el segundo de ellos se permitirá el antifaz.

**Se ha constituido definitivamente** en Madrid, la sociedad constructora del «Tranvía de vapor de Murcia á Lorca» con un capital de 1.750,000 pesetas, representado por 7,000 acciones de 250 pesetas cada una.

Las condiciones especiales de nuestro periódico nos impiden dedicar espacio suficiente á demostrar la importancia suma de este proyecto, que ha de realizarse con rapidez, dadas las condiciones de las personas que para ello se han asociado y cuyos nombres son segura garantía de que la provincia de Murcia disfrutará pronto de las inmensas ventajas de un ferro-carril económico que ponga en rápida y económica comunicacion sus pueblos mas importantes con la línea general del Mediodía, y á la vez de que el capital que en él se invierte encontrará positivos beneficios.

Componen el consejo de administracion de la compañía los Sres. D. José Genaro Villanova, D. José Moreno Leante, D. Manuel M. José de Galdo, D. Manuel Cassola, D. Juan Garcia Lopez, D. Lorenzo Guillelmi, D. Enrique Ziburu y Don Luis de Santa Ana. Desempeñan las funciones de presidente y vicepresidente los señores Villanova y Moreno Leante, respectivamente; el de secretario general de la compañía D. Domingo de Sendra, y el de director-administrador el Sr. D. José Rodríguez Batista.

**Está bien.**—En persecucion de los bandoleros que se han fugado de la cárcel de Guadix, han salido de Granada

cuatro pequeñas columnas de la guardia civil, comandadas por el teniente coronel del tercio destacado en aquella provincia.

**Una medicina sorprendente.**—La materia médica no puede jactarse de drogas alguna que haya producido curas mas extraordinarias en los casos mas desesperados que el Aceite de Hígado de Bacalao de Lanman y Kemp. Sus méritos superiores consisten en su pureza intachable. Es perfectamente trasparente, casi sin gusto y conserva todo el yodo original sin ser contaminado por las impurezas que en otros, preparados con menos esmero, neutralizan las propiedades restauradoras y curativas de ese poderoso agente medicinal.

Siendo especialmente rico en los elementos nutritivos, no es solamente un específico para los males crónicos que atacan los órganos de la respiracion, sino que es sin igual como una medicina para engordar y fortalecer á los enfermos. Una cucharadita mezclada con dos del Pectoral de Anacahuita es el modo mas facil y mejor de tomar el Aceite.—427

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía. Barcelona.

**Ungüento y Píldoras Holloway.**—Fistulas, Almorranas, Excoriaciones, Contracciones, etc.—Estas enfermedades son prontamente aliviadas y finalmente curadas si despues de fomentadas con agua tibia las partes afectadas es aplicado á ellos este inapreciable Ungüento. Cuantas personas sufren de estas dolencias deberian detener sin pérdida de tiempo sus progresos, porque estos son tan rápidos como insidiosos. Las fistulas, si no se le resiste con algun remedio potente, no solamente debilitan el sistema nervioso sino que lo destruyen. Cuanto mayor sea la prontitud con que se acuda á las preparaciones Holloway tanto mayor será la certidumbre de la cura; pero ningun enfermo debería abandonar toda esperanza sin haber ensayado estos medicamentos, pues estos han triunfado aun en los casos mas desesperados y arrebatado al paciente de las garras de la muerte. Las excoriaciones pueden ser sanadas con unas cuantas aplicaciones de este Ungüento refrigerante, mientras que las Píldoras empleadas simultáneamente son eficacísimas para ablandar y remover las contracciones cualquiera que haya sido su duracion y donde quiera que estén situadas.

**Efemérides.**—17 de Octubre 1472.—Entra en Barcelona por capitulacion Don Juan II de Aragón.

**DIRECCION ESPECIAL DE Sanidad marítima de Almería.**

Nota de los buques entrados en este puerto el día 15 y los despachados en el mismo.

**ENTRADOS.**  
De Jávea, vapor inglés Almería.  
De Dénia, id. id. Clytie.  
De Garrucha id. español Carolina.  
De San Feliu, místico id. San Antonio.

De Tarragona, bergantin goleta americano Charles Platt.  
Además 3 laudes.

**DESPACHADOS.**  
Para Málaga, vapor español Carolina.  
Para Orán, id. id. Victoria.  
Para Liverpool id. inglés Qadue.  
Además dos laudes.

**Á LOS MINEROS.**

Se dá á partido la mina *Las Tres Puras*, sita en el barranco de Celejos, en el Cabo de Gata, término de Nijar.

La persona que desee interesarse en dicho partido puede hacerlo el día 3 del próximo mes de Noviembre, en la calle de las Posadas, núm. 17, donde se hallará de manifiesto el pliego de condiciones.

Almería 14 de Octubre de 1880.—El Presidente, Antonio Fuentes.

**¡¡ATENCIÓN!!**

Se hacen lápidas mortuorias en toda clase de mármol, de lujo y en todas condiciones que se deseen.

Se ejerce el arte de esculturas. De las poblaciones pueden dirigirse á **T. RODRIGUEZ, ALMERIA.**

Calle Jovellanos, 2, frente al Gobierno Civil.

**YA HA LLEGADO LA MANTE** fresca y de superior calidad que se ha espedido de Hamburgo que se esperaba en «Los Doce Apóstole».—Bermudez, 4 y 6.

**DON JOSÉ DE LA CERDA,**

CIRUJANO DENTISTA

del Colegio Español de Madrid.

Consulta gratis á los pobres de 8 á 9 de la mañana y á medio precio para los jornaleros y artesanos.

Fonda de Las Palmeras.

**PASEO DEL PRÍNCIPE.**

**A LAS ELEGANTES.**

AUX DAMES ELEGANTS. TO THE FASHIONABLE LADIES.

La acredita la modista gaditana Doña Francisca Gonzalez, ofrece á su numerosa clientela su nueva habitacion, San Pedro 4.

**AZULEJOS, (LOSETAS),**

El almacen de azulejos de la calle Real, 21, se ha trasladado para mejorada local á la de Solís, 2, esquina á la misma calle Real.

Darán razon del mostruario y precios baratísimos en el comercio de los Sres. Abad y Fernandez y en la portería del Instituto.

**LABORATORIO QUIMICO ALEMÁN**

PARA TODA CLASE DE ENSAYOS Y ANÁLISIS, bajo la direccion del Ingeniero químico

**D. BERNARDO MOBIUS.**

Precios moderados, se un tarifa. Ensayo por plomo y plata de la misma muestra, Rvn. 30.

Calle de Pescadores, núm. 10.

**Espectáculos.**

**TEATRO PRINCIPAL.**

**SOCIEDAD LÍRICO DRAMÁTICA.**

Gran funcion para hoy domingo 17 de Octubre de 1880.

La magnífica zarzuela en 4 actos de los Sres. Olona y Gaztambide

**LOS MADGYARES.**

A las 7 y media.

**CAFÉ SUIZO.**

Concierto diario en este acreditado Establecimiento.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.



**SEGUNDO ANIVERSARIO.**

LA SEÑORA

Doña María de la Concepcion Sanchez Enciso

DE MALDONADO.

Falleció el 19 de Octubre de 1878.

Todas las misas que se celebren el 19 del corriente en la Iglesia parroquial del Sagrario, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicha señora.

Su familia ruega á sus amigos la encomienden á Dios.

**RECAUDACION EN LOS FIELATOS EN EL DIA 14.**

	Pts.	Cts.
<b>Fielato del Puerto.</b>		
Recaudacion por consumos.	1508'38	1584 62
Idem por arbitrios.	76'24	
<b>Fielato de Granada.</b>		
Recaudado por consumos.	426'92	485 57
Idem por arbitrios.	58'65	
<b>Barrio-Alto.</b>		
Recaudacion por consumos.	53'64	59 76
Idem por arbitrios.	6'12	
Fielato Central y Depósito.	405 96	
<b>Fielato del Sol.</b>		
Recaudado por consumos.	60'86	60 86
Idem por arbitrios.	0'00	
Recaudado por uva.	674 85	
<b>Matadero.</b>		
Por carnes.	82 00	
<b>Total.</b>	3353 62	

Almería 14 de Setiembre de 1880.—P. A., Nicanor Peralla.—El Visitador Andrés Alonso.

# DIARIO DE AVISOS.

## PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY.

### PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es mas eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago para purificar la sangre, y para regularizar la accion del corazon y de los riñones. La debilidad tanto física como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestion, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse así los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

### UNGUENTO HOLLOWAY

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula y, en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toser, constipados, bronquitis, asma, palpitacion del corazon, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa.

Las cajas de Píldoras y botes de Unguento van acompañados de amplias instrucciones en español relativa al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero y por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento central,

533, Oxford Street, Lóndres.

En Almería, Gomez Talavera.

## BAÑOS MINERO-MEDICINALES DE SIERRA-ALHAMILLA.

Temporada oficial: 1.º de Setiembre al 31 de Octubre.

Aguas carbonatadas, cálsico-magnésicas. Temperatura 57 grados del termómetro centígrado: 50 grados de vapor en sus estufas; tercer establecimiento de España por su hiper-termalidad.

Caudal de aguas: 650 litros por minuto.

Altura barométrica: 460 metros sobre el nivel del mar.

Instalacion completa, con baños generales de preferencia en pilas de mármol y gabinete hidro-áptero.

Habitaciones para hospederia dentro del Establecimiento. Fonda, café, tienda de comestibles, correo diario á la capital, y ordinarios á los pueblos inmediatos. Carruages para transporte de equipages y pasajeros, precios arreglados, conforme á la tarifa expuesta al público, aprobada por la autoridad superior civil de la provincia. Estas aguas tan justamente reputadas, se prestan á las mas variadas y multiplicadas indicaciones: siendo las principales, en el tratamiento del reumatismo y gota crónica, cualquiera que sea el sitio y tejidos que afecte: parálisis, neuralgias, neurosis, rigideses de las articulaciones, retracciones musculares y tendinosas, tumores blancos, heridas por arma de fuego y cicatrices dolorosas. En los accidentes constitucionales de la sífilis, hidrargirosis ó los estados que sobrevienen en el organismo á consecuencia del abuso del mercurio, y en la diátesis úrica, como cólicos nefríticos y afecciones calculosas.

Especializacion: Artritis ó sea reumatismo y gota.

La estancia en estos baños es sumamente agradable, no solo por su soberbia y encantadora situacion, sino porque desde hoy en adelante no faltará ninguna clase de comodidades á los enfermos.

## AGUA DE LOECHES, LA MARGARITA.

PREMIADA CON MEDALLA EN LA EXPOSICION DE PARIS DE 1878.

Está muy acreditada, hace ya veinte y seis años en España y en el extranjero. Cura con facilidad, prontitud y radicalmente las escrófulas, herpes, reumatismo, sífilis, úlceras, infartos de la matriz, flujo blanco, dolor de estómago, digestiones difíciles, infartos del hígado, bazo y mesenterio, ictericia, y regularizan la menstruacion. Cada botella cuesta en Madrid 4 rs. y en provincias á proporcion. Es el purgante mas barato, suave y eficaz. Los baños de esas aguas son magníficos y producen curas sorprendentes. Están abiertos del 15 de Junio al 15 de Setiembre. Informes, Jardines, 15, bajo. La venta en todas las farmacias. En Madrid se abonan 4 cuartos por botella.

### FABRICA DE PESAS Y MEDIDAS

## DEL NUEVO SISTEMA METRICO-DECIMAL

DE FRANCISCO DE P. ISAURA.

CONSTRUCTOR DE PESAS Y MEDIDAS TIPOS PARA EL GOBIERNO DE LA NACION.

Barcelona, calle del Olmo mín. 10.

Medidas lineales de todas formas y dimensiones en laton, hierro y maderas variadas. Medidas ponderales, colecciones completas de pesas de laton y hierro. Medidas de capacidad para líquidos, de laton, estaño y hoja de lata. Medidas de capacidad para áridos, de madera con aros de hierro. Fabricados con toda solidez y precision, garantidos con la marca del fabricante. Se mandarán dibujos y tarifas de precios si su demanda viene acompañada de un sello de correos de 25 céntimos de peseta.

## AVISO IMPORTANTISIMO.

### A LOS SRES. FUMADORES

Se recomienda encarecidamente á todo fumador amigo de su salud, de pedir siempre y exigir en todas partes el higiénico y sin rival

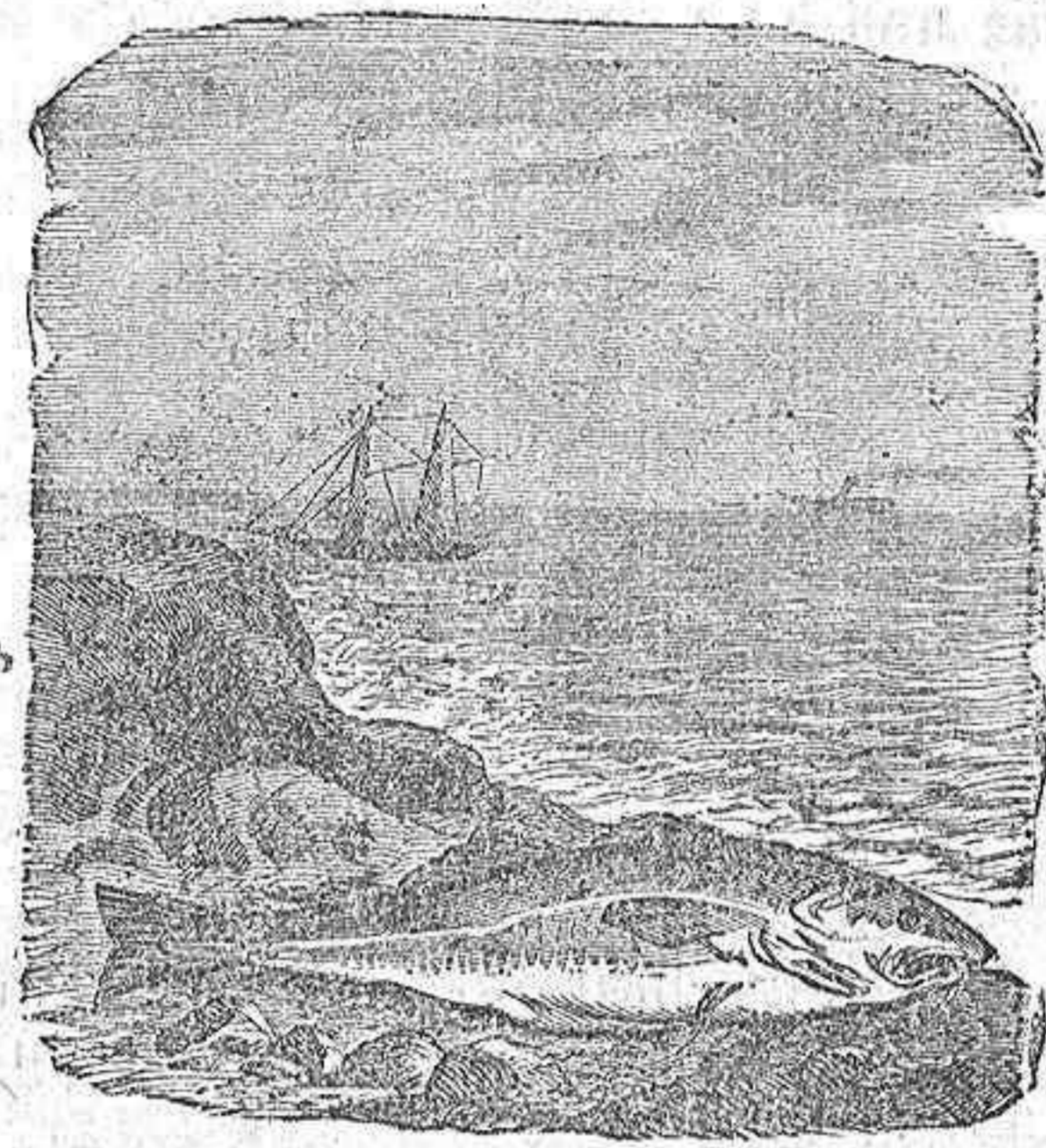
## PAPEL DE ALQUITRAN NORUEGO.

fabricado por los Sres. JOSÉ BARDOU É HIJOS de Perpiñan, únicos premiados en la Exposicion Universal de Paris (1855), premiados con 8 Medallas de Oro, Plata y Bronce, en las Esposiciones de Teuloso, Burdeos, Troyes, Nimes, Marseille, Nantes, Perpiñan, etc., y por último agraciados en la recien Exposicion de Paris (1878) con la Gran Medalla de Bronce, el mas alto premio concedido á la industria de apel depfumar (cle. 10ass eccion 2.ª)

De ventajen todos los establecimientos y estancos.

Depósito general en toda la provincia de Almería, casa de D. José de Góngora.

## ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO



Preparado por LANMAN y KEMP.

Único é infalible remedio para la curacion de todas las enfermedades de

LA GARGANTA, EL PECHO Y LOS PULMONES.

Usado con perseverancia en union del

PECTORAL DE ANACAHUITA,

ha realizado curaciones sorprendentes en muchos casos desesperados de

CONSUNCION Y TISIS.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

### LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL.



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS. GARANTIAS.

Capital social, 36.000.000 de reales vellon efectivos.

PRIMAS Y RESERVAS:

Rvn. 74.578.314'44

16 años de existencia.

Esta compañía nacional cuyo capital de 36 millones de reales, no nominales sino efectivos, es superior al de las demas compañías que operan en España, asegura contra el incendio, sobre la vida y el riesgo marítimo.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 16 años que cuenta de existencia durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de

Rvn. 58.755.294'12.

Sub-direccion, calle de la Glorieta núm. 2, Almería.

### EMILIO FLORIDO.

Acreditada confitería del MALAGUENO.—Se sirven ramilletes, fuentes y platos riquísimos para los dias de santos. Cuenta con oficiales de primera. Variedad en bizcochos y toda clase de dulces; buenas conservas; taller anchuroso y limpio.—Sirve á provincias pedidos para bautizos y bodas, 10 por 100 de rebaja en cada arroba.

Calle del Santo Cristo.—Al lado del Señor del Portal.

CONFITERIA SEVILLANA Y ESTABLECIMIENTO DE ULTRAMARIMOS. Calle Real núm. 3.

Acabamos de recibir la última especialidad en legítima manteca de Hamburgo y en queso de bola superior de Holanda, que con el completo y variado surtido de conservas y galletas, todo de fabricacion inglesa, y los renombrados pasteles de carne y de pescado, de elaboracion diaria, es nuestro establecimiento el único que puede relacionar los precios con las ventajosas calidades de sus géneros.



### LA PRIMITIVA.

#### CARRUAGES DE PLAZA.

Esta empresa cuenta con tres magníficos carruages de lujo, para paseo y visitas, conducidos por hermosos tiros de caballos.

Tambien salen estos carruages á los pueblos cercanos á la poblacion.

Tienen la parada en la cochera frente al Teatro Principal, donde se reciben los avisos tanto de noche como de dia.

Tarifa de precios.

REALES

Por una carrera hasta dos personas. 4  
Cada persona mas. . . . . 2

Por horas.

Cada hora, hasta dos personas. . . . . 8  
Por cada persona mas. . . . . 3

La primera hora se pagará por completo aun cuando no esté terminada. En las siguientes se pagarán los cuartos de hora al precio que marca esta tarifas.

18 y 20 MAIN, 18 y 20!!!

AL BUEN GUSTO.

FÁBRICA DE CHOCOLATES

TIENDA DE COMESTIBLES

DE

JUAN FAIXÁ SAEZ.

Chocolates trabajados por medio de molino, desde 3 á 12 reales libra, todos superiores, segun su clase, que por su aroma y calidad pueden competir con los mejores, por sus escogidos géneros, traídos de las principales plazas del reino y extranjero.

Hay piñones frescos y especias molidas y sin molar.

18 y 20. MAIN, 18 y 20.

¿POR QUÉ COSER Á MANO?



ACUDID AL NUMERO 6, PRÍNCIPE ALFONSO, 6. ALMERIA.

DONDE POR 10 REALES SEMANALES

sin entrada, ni aumento, ni adelanto alguno, SE ADQUIERE CUALQUIER MODELO DE LAS legítimas máquinas para coser de

LA COMPANIA FABRIL SINGER DE NUEVA YORK. Sucursales en todas las capitales de provincia.

NO HAY MAS LITOGRAFIA EN ALMERIA QUE LA DE H. NAVARRO DE VERA.

Plaza de la Glorieta.

Se hacen en dicho establecimiento toda clase de trabajos; tarjetas, facturas, membretes, etc., tan baratos y perfectos como en las principales capitales de España. Pídanse precios y hallarán la verdad.

Establecimiento de paños—Santiago Rios.—Calle de las Tiendas.—Géneros de alta novedad para caballeros.—Trages completos.—Baratura sin igual.